

REVISIÓN

HISTORIA CONTEXTUALIZADA DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA MATRITENSE

CONTEXTUALIZED HISTORY OF THE REAL ACADEMIA MÉDICA MATRITENSE

Francisco González de Posada

Académicode Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España - Arquitectura e Ingeniería Sanitarias

Palabras clave:

Historia de España
siglo XVIII;
Ilustración española;
Movimiento
académico;
Reales Academias;
Historia de la Medicina;
Historia de la Farmacia.

Keywords:

History of Spain (18th
century);
Spanish Enlightenment;
Academic Movement;
Royal Academies;
History of Medicine;
History of the
Pharmacy.

Resumen

Un estudio crítico exhaustivo del movimiento académico del siglo XVIII español, en el contexto general del proceso histórico, especialmente el cultural, conduce a una nueva visión de la naturaleza y del quehacer de las instituciones académicas sanitarias ilustradas. Así, se establece, mediante 44 conclusiones, la considerada historia contextualizada frente a las precedentes historias intrínsecas, especialmente de la Academia Médica Matritense.

Abstract

An exhaustive critical study of the 18th century Spanish academic movement, in the general context of the historical process, especially the cultural one, leads to a new vision of the nature and of the work of the illustrated health academic institutions. So, through 44 conclusions, the considered contextualized history against the preceding intrinsic histories, especially the Academia Médica Matritense, is established.

Clasificación UNESCO: 2499, 3299, 550617

INTRODUCCIÓN

En nuestro Discurso de Recepción en la Real Academia Nacional de Medicina, el día 1 de diciembre de 1998, de título “Consideraciones de naturaleza prioritariamente física en torno a la protección y prevención de los riesgos de la vida de la especie humana en un contexto cosmológico. Arquitectura e Ingeniería sanitarias”, resaltamos como idea matriz el lema introductorio: “¡Cuánto honor para tan pocos méritos!”. Ese acontecimiento supuso un cambio vital, intelectual y cultural.

Hemos dedicado atenciones especiales a la Academia y a sus académicos, aunque ciertamente bastante menos de lo que hubiéramos deseado. No queríamos pasar por ella, tras veinte años, sin dejar una huella de cierta relevancia, aunque fuera modesta.

Con esta intención nos enfrentamos con el problema del estudio de su primitiva historia ante la insuficiencia que, a nuestros ojos, ofrecían los textos existentes hasta el presente. Y optamos por valorar nuestro trabajo como tesis doctoral para que tuviera refrendos académicos oficiales. Así la tesis doctoral en el área de Medicina del Programa de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá de Henares, de título “El movimiento académico de las profesiones sanitarias en el marco de la Ilustración española” y subtítulo “Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense

se en el siglo XVIII” constituye un profundo ejercicio de reconocimiento y de gratitud a la Real Academia Nacional de Medicina de España.

EL ESTADO DE LA HISTORIA: LAS HISTORIAS INTRÍNSECAS DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA

En síntesis, nuestro objetivo, largamente mantenido, consistía en ofrecer a la Real Academia un legado de reconocimiento y de gratitud.

Hasta el presente existían las diferentes historias de nuestra Real Academia Nacional de Medicina de España que se citan a continuación.

- “Noticia histórica del origen, progresos y estado actual de la Real Academia Médica de Madrid”, 1797.
- “Historia general de la Academia Nacional de Medicina”, de Nicasio Mariscal, 1935.
- *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina. Primera época 1733-1808*. Tesis doctoral de Daniel García González, 1958-1965.
- *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina (Narrativa testimonial)*, de Valentín Matilla, 1984.

Autor para la correspondencia

Francisco González de Posada
Real Academia Nacional de Medicina de España
C/ Arrieta, 12 · 28013 Madrid

Tlf.: +34 91 159 47 34 | E-Mail: secretaria@ranm.es

- “Real Academia Nacional de Medicina” en *Las Reales Academias del Instituto de España*. 1992. ¿Valentín Matilla?
- *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*, de Luis Sánchez Granjel, 2006.
- *Real Academia Nacional de Medicina. Historia de un edificio centenario*, de Oscar da Rocha, 2014.
- Síntesis introductorias en los *Anuarios* de la RANME.
- Síntesis en los *Anuarios* del Instituto de España.

CARACTERIZACIÓN BÁSICA COMÚN DE ESTAS HISTORIAS INTRÍNSECAS

Todas las historias referidas en el punto precedente tienen dos notas comunes que, independientemente de sus extensiones, valoraciones históricas y características literarias, conviene señalar.

Primera. Utilizan como fuente primordial (de hecho, exclusiva) el *Archivo* de la Real Academia Nacional de Medicina de España. De aquí la consideración de *historias intrínsecas*.

Segunda. Sus trasfondos transparecen con dos claras manifestaciones: a) Culto a la antigüedad; y b) Actitud panegirista.

HACIA UNA HISTORIA CONTEXTUALIZADA

Una aceptable historiación de la Real Academia Médica Matritense (siglo XVIII) exige, al menos: a) Una salida a la búsqueda de otras fuentes documentales en archivos exteriores; y b) Una continuada referencia a la creación y desarrollo de las instituciones académicas y culturales coetáneas, durante el siglo objeto de estudio. Estas tareas se asumen con la intención de construir una *historia contextualizada*, como objeto del trabajo.

Las salidas hacia otros archivos y la construcción de los diferentes capítulos, en contraste con la vida interior de la Academia Matritense, exige establecer unos marcos contextuales adecuados, tales como los siguientes.

- 1) Uso de la cronología histórica usual generalizada, firmemente establecida, que refiere la temporalidad de acuerdo con los correspondientes reinados.
- 2) La valoración social de las profesiones sanitarias en el siglo XVIII y sus respectivas actuaciones para el logro de sus respectivos reconocimientos sociales y administrativo-políticos.
- 3) El nacimiento de la Academia Médica Matritense en contraste con la creación de las Academias Española, de la Historia y de Nobles Artes.

4) El origen y desarrollo académico de las distintas profesiones sanitarias coetáneas.

5) Los intereses intelectuales y culturales de la Ilustración española, con la creciente proliferación de instituciones no propiamente académicas.

CONCLUSIONES GENERALES

El objeto de esta tesis ha sido el estudio del movimiento académico y de las instituciones ilustradas españolas en el siglo XVIII con la mirada enfocada hacia las 'instituciones académicas sanitarias' y especialmente hacia la Real Academia Médica Matritense, en la actualidad incorporación de derecho público, y denominación de Real Academia Nacional de Medicina de España.

El presente artículo, recoge, pues, las conclusiones resultantes de la citada tesis doctoral. Las exponemos a modo de consideraciones finales, estimadas como especialmente relevantes, con una estructura de síntesis, y consideradas como originales. Por otra parte, se abren algunas puertas hacia otros interesantes estudios posibles, y se facilitan, anticipando en algunos casos algún tipo de respuesta, unas hipótesis *harto plausibles* como sugerencias de nuevas investigaciones.

PRIMERA. Se hace un **estudio analítico-crítico** de los trabajos precedentes referidos a la *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*, estudio que conduce a la consideración de todos ellos como **historias intrínsecas** ya que utilizan, de hecho, exclusivamente el Archivo de la actual Real Academia Nacional de Medicina de España para su construcción e incluso periodización y contenido al margen del curso ordinario de la historia general y de las historias paralelas de las restantes instituciones sanitarias.

SEGUNDA. A la luz de la perspectiva que han ofrecido estas *historias intrínsecas* de la institución **en la confluencia del respeto a sus consideraciones básicas y a la verdad histórica, una más precisa y auténtica historia** podría organizarse, usando prefijos rigurosos y aceptablemente establecidos –y que por mi parte utilizo con harta frecuencia en la conceptualización y en la historia del pensamiento científico, y especialmente en la de la Física- en los distintos periodos siguientes.

1. **Prehistoria (estadio anterior a 1693)**. En 1693 se constituye primordialmente la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla con el título de *Veneranda Tertulia Médica Hispalense*, que puede considerarse como primera academia de naturaleza sanitaria en España, dando así nacimiento a lo considerable de alguna manera como propiamente historia. Respecto al panorama académico español constituirían así prehistoria de las nuestras, por ejemplo, las primeras grandes academias científicas de la Edad Moderna: la *Accademia dei Lincei* (Roma, 1603), la *Royal Society* (Londres, 1645) y la *Académie des Sciences* (París, 1666). (1)

2. **Protohistoria (1693-1861)**, período que se inicia con la puesta en funcionamiento de la citada *Veneranda Tertulia Médica Hispalense* fundada como 'acade-

mia privada' por el catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla **Juan Muñoz y Peralta** con la renuncia a su cátedra, disconforme con los métodos universitarios que considera anticuados y con el propósito más o menos claro de renovación de la Medicina y de crítica al escolasticismo vigente; y, en consecuencia, *al margen* de la Universidad, *a pesar* de la Universidad y *contra* los criterios, las doctrinas y la metodología de la Universidad. Estos *actos* y *gestos* constituyen un hito de excepcional valor para el nacimiento e impulsión del movimiento académico (en el marco de la naciente ilustración) en España, aún en tiempos de Carlos II, y, por tanto, anterior a la implantación de la monarquía borbónica.

Esta *Tertulia* alcanzaría en 1700 reconocimiento formal oficial como *Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla* con las aprobaciones sucesivas de dos monarcas, Carlos II y Felipe V, en el plazo de un año.

Un hito posterior en este período fue la creación por **José Hortega y Hernández**, boticario y socio de la *Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, de la *Tertulia Médica Madrileña*, objeto primordial de estudio valorativo en este trabajo.

La etapa considerable como 'protohistoria' de la Real Academia Nacional de Medicina de España, abarca el periodo 1733 a 1861, considerado por los intelectuales que han escrito las referidas *historias intrínsecas* también como propiamente historia, pero esta etapa, a nuestro juicio, de ninguna manera puede considerarse como auténtica historia de la actual Real Academia Nacional de Medicina de España.

En 1831 tuvo lugar mediante Real Cédula la creación de 10 Reales Academias de Medicina y Cirugía, consideradas como 'de distrito' (por referencia a los distritos universitarios de la época), entre ellas la de Madrid, creadas "todas con igual rango". De ninguna manera, pues, presenta el carácter actual de 'Nacional'.

3. Historia (1861-...). Propiamente la historia como 'Nacional' nace con el Reglamento de 1861 con rango de Estatuto aprobado por Isabel II el 28 de abril, y ratificado por otro de 1878, que presenta varias características claves que no poseyó la Academia Médica Matritense en ningún momento anterior: 1) carácter nacional; 2) capacidad legal para designar su presidente y restantes cargos directivos; c) concesión de sede; y d) asignación en los Presupuestos del Estado para actividades.

Así, desde este momento, responde a los hechos propios de la concepción institucional de las academias españolas 'nacionales', consideradas como corporaciones de derecho público nacional: a) creada por el Poder Central; b) dotada de notable independencia en su funcionamiento; y c) integrada en el Poder, que no sólo 'registra' y/o 'aprueba' sino que subvenciona, otorga sede y reconoce una sabiduría en sus miembros que aprovecha, protege y alienta.

La tesis se refiere a la parte aquí considerada como '**protohistoria**' de la **Real Academia Nacional de Medicina de España** correspondiente al siglo XVIII, época etiquetada con frecuencia como *Ilustración*, etapa que hacemos llegar hasta el inicio de la Guerra de la Independencia, 1733-1808, coincidente con el final del reinado de Carlos IV.

TERCERA. En tanto que Academia española debe destacarse como importante conclusión básica, o mejor incluso como '**condición**' para una correcta historiación -en tanto que *verdad* histórica-, que la **Real Academia Nacional de Medicina de España nace en 1861**, tal como acepta, reconoce y registra el Instituto de España, institución que "reúne a las Reales Academias de ámbito nacional para la coordinación de las funciones que deban ejercer en común" (2) y en cuyo "Orden de Antigüedad" figura "1861 Real Academia Nacional de Medicina" (3). El carácter 'nacional', su carta de nacimiento como tal, se adquiere, pues, por el Reglamento de 1861. Carece de sentido el reiterado recurso -mito de, y canto a, la antigüedad- de su fijación, por el uso inicial del término lingüístico 'Academia', en 1734.

La actual Real Academia Nacional de Medicina de España es una corporación de derecho público estatal que se constituye formalmente en 1861. Tiene ciertamente precedentes o antecedentes en otras instituciones académicas médicas que iniciaron su andadura a finales del siglo XVII, caso de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, y en concreto de la Academia Médica Matritense, que recibe la consideración nominal formal de 'Academia' en 1734. Todo lo anterior a 1861 es precedente o antecedente o precursor o a lo sumo protohistoria. Así, pues, lo que **en esta tesis se estudia**, de acuerdo con la expresión de su título, la **Real Academia Médica Matritense**, que puede considerarse, como se ha anticipado, protohistoria en tanto que ciertamente posee la condición de precedente de la actual Real Academia Nacional de Medicina de España, que, por otra parte, ha recibido su legado, aunque no sea propiamente parte de su verdadera historia.

CUARTA. La salida de la *perspectiva intrínseca* hacia otra perspectiva más adecuada invita a una **primera acción contextualizadora** relativa a la **estructuración** de su devenir histórico de manera que se organice del modo usual o **tradicional**, con **referencia a los reinos correspondientes**, que es, en todo caso, lo apropiado en la época objeto de estudio, dada la naturaleza del régimen 'absolutista' vigente -o de 'despotismo ilustrado'. En consecuencia, parece aconsejable organizar la historia bajo la consideración de los períodos asociados a Felipe V, en sus dos fases, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Así, con carácter general, y a modo de avances de conclusiones concretas puede afirmarse lo siguiente.

En el *primer reinado* de Felipe V, antes de su abdicación en Luis I, se crea -como academia 'nacional'- la Real Academia Española, 1714, al modo y manera de la *Royal Académie* de París, como harían posteriormente otras naciones, por ejemplo en Berlín, Upsala y San Petersburgo.

En el *segundo reinado* de Felipe V, tras la prematura muerte de Luis I, se crean la Real Academia de la Historia, 1738, y la Real Academia de Bellas Artes, 1744.

En el *reinado de Fernando VI* se consolida la Real Academia de Bellas Artes, 1752, y se manifiesta el deseo del Marqués de la Ensenada de crear una Academia de Ciencias, acontecimiento lógico tras el éxito de nues-

tros participantes Jorge Juan y Antonio de Ulloa en la expedición geodésica de la *Académie des Sciences* de París al Ecuador, Virreinato del Perú, en un marco europeo de creación de academias de ciencias en las grandes naciones del norte de Europa. Y poco más respecto de la configuración formal del movimiento propiamente académico que sería apagado progresivamente por el interés de la Corona en la búsqueda de 'utilidad' que se pone de manifiesto en la puesta en funcionamiento de otros tipos de instituciones tales como Real Colegio de Cirugía de Cádiz, Colegios de Artillería, Casa de Geografía y Gabinete de Historia Natural, Observatorio Astronómico, Real Jardín Botánico de Migas Calientes y la Expedición científica a la Guayana (que puede considerarse como la *primera expedición científica* propiamente española, aunque tuviera una finalidad prioritaria política para la delimitación de la línea de demarcación hispano-portuguesa en el norte de Sudamérica).

El *reinado de Carlos III* se caracteriza, a nuestros efectos de puesta del punto de mira en las 'instituciones académicas', por el desinterés general hacia éstas y, entre ellas, particularmente las de naturaleza sanitaria. La dedicación a otros tipos de instituciones ilustradas, con finalidad utilitaria, sitúan al 'rey ilustrado' a la cabeza cultural de la monarquía borbónica. Se crean los Reales Colegios de Cirugía de Barcelona y Madrid, el Gabinete de Historia Natural y el Real Jardín Botánico de Madrid y se organizan numerosas expediciones científicas, tales como las de Perú y Chile (1777, Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón), Paraguay (1781, Félix de Azara), Reino de Nueva Granada (1782, José Celestino Mutis) Filipinas (1785, Juan de Cuéllar), Nueva España (1787, Martín Sesé) y Alrededor del Mundo (1789, Alejandro Malaspina). Como instituciones ilustradas más próximas al movimiento académico, de cierto carácter privado, que brotan en este reinado, pueden considerarse las Sociedades Económicas de Amigos del País, que inician su andadura en 1765 con la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

En el *reinado de Carlos IV* se mantienen las claves del reinado precedente. Entre las nuevas instituciones destacan el Real Gabinete de Máquinas y los Observatorios Astronómicos de la Real Isla de León (1794, supuesto traslado del iniciado en Cádiz por Jorge Juan y Louis Godin) y de Madrid (1802). Continúan varias de las expediciones científicas precedentes a las que se une la de la América Meridional (1795, Hermanos Cristiano y Conrado Heuland). De manera singular se asiste a la proliferación de las Sociedades de Amigos del País.

Desde esta perspectiva de primera contextualización puede concluirse que, a lo largo de toda esta centuria, la Monarquía española no manifiesta la menor intención de considerar, en ningún momento, como Academias nacionales a ninguno de los intentos *privados* realizados en, y por profesionales de, los ámbitos sanitarios entonces pujantes y netamente separados de la medicina, la cirugía y la farmacia.

QUINTA. Una *segunda acción contextualizadora* para la salida de la perspectiva intrínseca ha consistido en la extensión del estudio del movimiento académico ilustrado al conjunto de las profesiones sani-

tarias de la época, representado, como se ha señalado, por la medicina, la cirugía y la farmacia. Esta extensión ha conducido a que el título general de la tesis se refiera a "El movimiento académico de las **profesiones sanitarias**" de modo que la primitiva concepción como "Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII" se mantenga como subtítulo, por su mayor relieve formal y por haber sobrevivido a las restantes.

SEXTA. La *tercera acción contextualizadora* se refiere, como ha quedado de manifiesto en la Cuarta consideración por el desarrollo de contenidos en los diferentes reinados, a la extensión del estudio de las primitivas 'instituciones académicas sanitarias' en el marco general del movimiento académico que surge en la **Ilustración española** y del proceso global de generación de instituciones ilustradas creadas desde el Poder pero de cuño no propiamente académico.

SÉPTIMA. Las tres extensiones contextualizadoras descritas en las consideraciones anteriores permiten estudiar con suficiente rigor las existencias, naturalezas, vivires y haceres, con sus momentos de cierta brillantez y sus profundas -cuando no finales- crisis, del conjunto de las '**instituciones académicas sanitarias**', de modo que faciliten a su vez la valoración que debe darse a las mismas y en concreto permitan establecer una correcta *Historia contextualizada de la Real Academia Médica Matritense* -objeto primicial de la tesis- **en el siglo XVIII**, etapa considerada como protohistórica de la actual *Real Academia Nacional de Medicina de España*.

OCTAVA. Un extenso estudio de la historia universal de las instituciones académicas, que alcanza hasta el panorama general de las academias en la España actual, mediante análisis de sus tipologías por origen, constitución, organización, territorialidad, prerrogativas y actividades, permite caracterizar el **concepto primario de 'institución académica'** (independientemente de la denominación que se elija o reciba: Sociedad, Asamblea, Asociación, Colegio, etc.), que facilitará el análisis crítico de las consideradas 'instituciones académicas sanitarias' del siglo XVIII en el marco general de las instituciones ilustradas.

NOVENA. En el reinado de Felipe V tuvo lugar una proliferación de asociaciones privadas nacidas como 'instituciones académicas sanitarias' que serían formalmente reconocidas, a la cabeza de las cuales puede considerarse el doble reconocimiento, 1700-1701, de la **Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla**, pionera de las mismas con un tercio de siglo de antelación y modelo que utilizarían al regreso de la Corte a Madrid, tras el lustro sevillano de los Reyes, en 1733 los fundadores de la Tertulia Médica Matritense. Como notas institucionales significativas, además de las características propias de academia, se destacan: a) la elección del término Sociedad (al modo inglés, por su origen privado, cuando no existía en España ninguna Academia); b) la finalidad de crítica del escolasticismo vigente y de renovación de la medicina española; c) la integración en ella de 'las demás ciencias'; d) su constitución al margen de la universidad; e) su naturaleza 'privada' con 'reconocimiento' oficial; y f) su carácter 'local': sevillana o hispalense.

DÉCIMA. En 1733, en Madrid, como 'tertulia' y 'privada', un conjunto de miembros sanitarios de la Corte que estuvieron con los Reyes en Sevilla y tomaron contacto con, y conocimiento de la Regia Sociedad, promueven una **Tertulia Literaria Médica-Chymica-Physica**, pronto designada **Tertulia Médica Matritense**, "que tuviese como fin único el adelanto y el cultivo de las Facultades médica-chymica y pharmaceutica" aprobando unos primeros Estatutos con naturaleza plena de academia. Fue realmente una **institución académica**, de naturaleza **privada**, territorialmente madrileña, con el valor incalculable de estar **integrada por las tres profesiones sanitarias** relevantes de la época -medicina, cirugía, farmacia- **de forma tripartita igualitaria**.

UNDÉCIMA. En el verano de 1734 los tertulianos fundadores elaboran nuevos Estatutos con las intenciones de lograr el 'reconocimiento' (legalización formal) como Academia, institución que se llamaría **Academia Médica Matritense** y que recibiría el 13 de septiembre la aprobación por el Consejo de Castilla y el refrendo real tras informe del Protomedicato, de modo que la inicial Tertulia transita de la condición de institución privada a la de organismo sometido a la autoridad real. El reconocimiento oficial con la aceptación del título de academia acarreo un conjunto de **'limitaciones y aditamentos'** tales que la nueva 'Academia' se constituiría en una irreal 'academia ilustrada' como consecuencia de: a) la doble subordinación a la autoridad del Protomedicato y de su presidente, que obtenía el papel de presidente perpetuo de la Academia; b) la obligatoriedad de información de las actividades al Protomedicato; c) el ingreso en ella sin trámites de los médicos de cámara y de familia; y c) el poder del presidente impuesto para nombrar académicos por decisión personal. En síntesis, **paradoja, de manera simultánea se alcanza el título formal de Academia y se pierde la condición de academia ilustrada**. Esta cuestión nos acerca la memoria a las enseñanzas de nuestro maestro de filosofía y ciencia Mario Bunge (4) al establecer las relaciones entre los distintos ámbitos de la Realidad y de la Lógica: existen dos niveles lógicos, gramatical y conceptual, y un nivel de realidad. En la aplicación al presente caso se trataba de la aceptación de 'academia', en el nivel lingüístico, pero se producía la negación absoluta como 'academia', en el nivel conceptual, lo que supone la imposibilidad de que sea 'academia', en el plano de la realidad.

DUODÉCIMA. El marco institucional académico español de 1734 está integrado en exclusividad por la Real Academia Española desde 1714. Pero había surgido en 1700, fecha muy temprana, una 'institución académica local' en Sevilla en un **ámbito 'científico' en profunda crisis como era el de la medicina** (y precisamente por dicha crisis y contra ella) con título de Sociedad. Ahora, en Madrid, se aprueba, con exageradas limitaciones e imposiciones, una nueva 'institución académica local', con título de Academia, de **constitución tripartita igualitaria entre las profesiones de medicina, cirugía y farmacia**. La recepción de la decisión regia presenta, en un principio, dos sentimientos enfrentados: decepción por las imposiciones y esperanza por la aprobación. En última instancia podían nombrar un vicepresidente anual y actuar con relativa

autonomía. La nueva Academia viviría en sus primeros decenios por la atención y entrega del fundador, el **boticario Joseph Hortega**, que ofrecía su casa como sede, su trabajo como secretario perpetuo y su persistencia como garantía de continuidad.

DÉCIMO TERCERA. La situación básica de las profesiones sanitarias en estos momentos se caracteriza sintéticamente en algo común, estado de crisis generalizada, pero en perspectivas contrarias: los médicos (que 'sabían latín', por ser universitarios, aunque inseguros en sus conocimientos médicos) se esforzaban por el mantenimiento de sus prerrogativas universitarias y consecuentemente de clase, firmes en su superioridad social; los cirujanos y los boticarios, profesiones gremiales, aspiraban a mayores niveles de formación y mejor prestancia social. Las tensiones entre los miembros de unas y otras profesiones eran continuas, tanto en relaciones personales como en las colectivas e institucionales.

DÉCIMO CUARTA. Entre las **notas básicas que caracterizan a una Academia Nacional** (en aquellos momentos sólo existía la Real Academia Española) pueden señalarse las siguientes: a) creación por el Estado; b) elección de presidente (y de todos los cargos) por los miembros numerarios; c) dotación de sede oficial; d) asignación económica para mantenimiento y actividades (presupuesto público); y e) elección de los académicos por votación secreta de los numerarios. De ninguna de ellas disfrutó la Academia Médica Matritense en su casi un siglo de existencia.

DÉCIMO QUINTA. La Academia Médica Matritense, con dificultades pero con esperanzas, imponiendo cuotas a sus miembros, ofrece una vida académica aceptable mediante celebración bastante regular de 'juntas literarias' y esporádicas 'lecciones (sesiones) de anatomía', con la preocupación de mantener un alto rango científico y social. Así, en 1738 mediante Real Cédula se le otorga 'Real Protección' a la **Regia Academia Médico-Matritense** admitida bajo la Soberana Protección de S.M., con licencia para "abrir un Sello particular y nombrar impresor", documento de trascendental relevancia formal pero sin ninguna en términos reales, de manera que no se detiene el **proceso de progresiva decadencia iniciado desde su aprobación**.

DÉCIMO SEXTA. Como una consecuencia del reiterado ejercicio del Poder (del Protomedicato y Presidente) para nombrar directamente médicos (sobre todo) y cirujanos como académicos, unido a las dificultades de existencia de cirujanos y boticarios considerados intelectualmente válidos, se produce un desequilibrio progresivo de los 'tercios' de académicos de las 'tres facultades' -médicos, cirujanos y farmacéuticos- por la metafórica 'invasión de médicos' y el creciente número de cirujanos provenientes de la Corte. En fecha tan temprana como 1736, con el propio Hortega como miembro fundador, se concibe, lógicamente en el contexto expresado, una Academia de Profesores Boticarios, inicio de la que se ha considerado en esta tesis como **proliferación de las 'instituciones académicas sanitarias'**, ante el fracaso de la constitución tripartita. Tampoco habría sitio para aquellos médicos con deseos y aspiraciones legítimas de pertenencia.

DÉCIMO SÉPTIMA. El **trasfondo** del que surgen las diferentes '**instituciones académicas sanitarias**' presenta las siguientes notas:

1) Elevado número de profesionales sanitarios distribuidos por todo el país (en realidad, todo el Imperio): médicos, cirujanos y boticarios. Elevado número en sí. Y a nuestros efectos académicos científicos, abrumadoramente mayor que el de 'profesionales' matemáticos, físicos, químicos y naturalistas; de modo que en estos ámbitos propiamente surgen sólo 'aspirantes' o aficionados, y de modo independiente.

2) Conciencia relativamente generalizada en las profesiones sanitarias de insuficiencia de los conocimientos que se poseen: la medicina -en tanto que conocimiento, como ciencia- se encuentra en profunda crisis, la cirugía en manos de 'barberos', las drogas y las plantas poco estudiadas farmacológica y terapéuticamente.

3) La naciente y progresiva necesidad social en los ámbitos culturales de 'asociacionismo científico' en ausencia de foros de diálogo, discusión y debate.

4) La idea inicial de la ilustración de 'búsqueda de la verdad', en estos ámbitos de la verdad científica.

5) La inercia tradicional de las Universidades que permanecen ancladas en los presupuestos tradicionales sin la renovación iniciada en la modernidad europea.

DÉCIMO OCTAVA. El proceso de **creación y desarrollo de las 'instituciones académicas sanitarias'** se encontrará con otros elementos de la realidad político-social de la época, tales como:

1) La organización de la ciencia, como la de otros ámbitos, está jerarquizada desde el Poder: Rey, Secretarios de Estado, Consejo de Castilla, Protomedicato, etc.

2) **Al Poder, y directamente a la Corona, no le interesa en absoluto lo que ya posee: Médicos y Cirujanos de Cámara y de Familia** (presupuestamente los más destacados en sus campos). Por otra parte, la institución del Protomedicato resuelve en principio todos los problemas que pudieran presentarse sin necesidad oficial de academias (que serían, así, instituciones propiamente 'privadas', frutos del asociacionismo ilustrado).

3) Estarían consecuentemente marginadas del Poder, sin medios económicos ni sede, y sin atribuciones sociales para dirigir y orientar a la población.

4) Se constituyen, así, en los mejores momentos, en centros distribuidores de prestigio personal que otorgan a los 'elegidos' y en foros de debate para éstos con la posibilidad, a veces, de la publicación de sus comunicaciones. (5)

DÉCIMO NOVENA. Un papel aparentemente marginal a nuestro objeto actual relativo a las 'instituciones académicas sanitarias', pero quizás el más significativo del siglo para nuestra ciencia del XVIII, fue la expedición geodésica a la región ecuatorial del Virreinato del Perú organizada por la *Académie des Sciences* de París y dirigida por Louis Godin, que tras diez años de investigación sobre el terreno y desde el terreno hacia las estrellas, constituyó un notable éxito de **prepara-**

ción científica de nuestros marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, las máximas figuras de la ciencia española del siglo junto a Mutis, discípulo del primero. En un capítulo síntesis, con referencias a numerosas publicaciones precedentes, se abre el panorama de los capítulos propiamente más próximos para la contextualización de nuestro tema, como son los correspondientes al **Real Colegio de Cirugía de Cádiz** (con colaboración de Juan y Ulloa), la Casa de Geografía de la Corte (tarea primordial de Ulloa), el proyecto de Academia Nacional de Ciencias (encargado a Juan con la colaboración de Godin), el Observatorio Astronómico de Cádiz (dirigido por Godin) y, sobre todo, la **Asamblea Amistosa Literaria** (creada por Juan, que se constituyó en auténtica Academia privada local de Medicina).

VIGÉSIMA. En 1737 una Pragmática de 21 de agosto, dictada por Felipe V, crea, mediante la aprobación de sus Estatutos, el **Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid**, con la finalidad de "cultivo y adelantamiento de la Farmacia, Química, Botánica e Historia Natural", distinta propiamente -aunque el conjunto se presentara como acaparador para la época- de la medicina y cirugía. Sus Estatutos reflejan claramente la intención de **constituir una 'academia'** como puede constatarse por las siguientes características: 1) su finalidad de cultivo y adelantamiento de las ciencias; 2) la condición para el ingreso exige la presentación de un memorial y aprobación, en su caso, en votación secreta por los colegiales; 3) absoluta autonomía en el nombramiento de todos los cargos mediante votos también secretos; 4) organización de actos literarios con obligación de asistencia; 5) reconocimiento de la libertad científica de los miembros; 6) establecimiento de Jardín Botánico y Laboratorio Químico para lecciones y demostraciones. Paralelamente este Colegio-Academia también cubriría unos aspectos de defensa profesional de los boticarios.

En la gestación de esta nueva academia sanitaria había participado **José Hortega**, boticario secretario perpetuo de la Academia Médica Matritense, a la que fue fiel -y figura de mayor entrega a la misma-. Se ponía de manifiesto, entre otros aspectos, la insatisfacción de los profesionales de prestigio farmacéutico por la dificultad (imposibilidad) de ingreso en la Academia Médica tras el fracaso de la paridad profesional asociada a los 'tercios' de médicos, cirujanos y boticarios. La institución académica médica, nacida unitaria en tanto que sanitaria, vería así nacer sin satisfacción una primera hermana como desgajo de uno de sus tercios pero no portaría la denominación de Academia.

VIGÉSIMO PRIMERA. El 17 de junio de 1738 se crea por Felipe V, desde la Corona y con la condición de Real Academia Nacional, la **Real Academia de la Historia** para: a) ilustrar la Historia de España, antigua y moderna, política, civil, eclesiástica, militar, de las ciencias, letras y artes, o sea de los diversos ramos de la vida, civilización y cultura de los pueblos españoles; b) promover el realce y esplendor de los Reinos, las ciencias y las buenas letras; y c) formar un Diccionario Histórico-crítico universal de España. Se establece su **sede en la Real Biblioteca**, se la considera bajo la soberana protección y amparo y a sus miembros se les concede el honor de "Criados de mi Real Casa, con todos los Privilegios, Gracias, Prerrogativas, Inmунidades y Exenciones que gozan los que se hallan en actual servicio". A la

Academia se le garantiza una auténtica **completa autonomía** para la admisión de sus miembros, la exclusión de alguno en su caso, la elección del director y la facultad de alterar sus Estatutos.

La Academia Médica Matritense, tras la desilusión asociada a su aprobación 'denigratoria' que le conduce al inmediato inicio de su crisis, ahora 'monta en cólera' pues mientras está a la espera de la concesión de Regia Protección desde el 29 de octubre de 1736, la Corona crea, con todas las características señaladas, la Real Academia de la Historia. El título de Real, en su caso sin relevancia complementaria alguna, lo recibiría el 15 de julio de 1738.

La Academia de la Historia, su naturaleza y las atenciones que recibe, prioritariamente sede y subvenciones, será objeto de referencia constante en la Academia Médica Matritense como trasfondo de sus celos y sus solitudes, así como espejo de sus aspiraciones.

VIGÉSIMO SEGUNDA. El padecimiento institucional de la Academia Médica Matritense (1734) con la aparición del Colegio de Botánicos (1737) y de la Real Academia de la Historia (1738) se incrementa, ya en plena crisis, con la creación en 1744 de la Junta Preparatoria de la **Real Academia de Nobles Artes**, también preconcebida con **carácter 'nacional'**, patrocinio real, con **sede en la Casa de la Panadería y medios económicos aportados por la Tesorería del nuevo Palacio Real**. Para colmo de males institucionales de la ya Real Academia Médica Matritense, a finales del reinado (1745-46) de Felipe V se barrruntan los nacimientos del Colegio de Cirujanos y de la Sociedad Médica de la Esperanza, nuevas 'instituciones académicas sanitarias' ilustradas nacidas, entre otros factores, por la ineficacia de la Academia Médica.

VIGÉSIMO TERCERA. En 1747, en los inicios del reinado de Fernando VI, se aprueban los Estatutos del **Real Colegio de Profesores Cirujanos de Madrid**, en cuya exposición de motivos se expresa "el infeliz y abatido estado en que se hallaba la Cirugía y Anatomía" y también el "no estar los Cirujanos unidos, y congregados en Comunidad". El 'Pedimento' se hizo con las firmas de **cuatro cirujanos miembros de la Academia Médica Matritense** encabezadas por la de Tomás Duchesnay, primer cirujano del Rey y director de la sección de cirugía de la Academia, muestra inequívoca de que los cirujanos aspiraban a una institución propia. Y la creación se justifica con "el fin de poner la Cirugía y Anatomía en Madrid en el mismo grado de cultura, perfección y estimación que actualmente logran estas Facultades en la Corte de París". Se concibe con las **características propias de Academia** destacando entre los contenidos expresos, con unas u otras palabras reiteradas, las de observación, experiencias, operaciones, experimentos y disecciones anatómicas. Pocos documentos hemos encontrado sobre la vida de esta institución académica sanitaria, hecho que invita a sugerir, como problema histórico abierto, la investigación concreta de su estudio pormenorizado. Con la creación de este Colegio de Cirujanos, que no presenta ningún tipo de pretensiones profesionales, se ha desgajado socialmente de la Real Academia Médica Matritense, tras el tercio inicial de los boticarios, un segundo tercio, el de los cirujanos, con la correspondiente profundización de su crisis. Pero ésta mantiene la unicidad del título de academia en su denominación.

VIGÉSIMO CUARTA. La desafección efectiva de boticarios y cirujanos respecto de la Academia Médica Matritense alcanzará su máxima cota con la creación, también en 1747, de la **Sociedad Médica de Ntra. Sra. de la Esperanza**, en Madrid, nueva 'institución académica sanitaria', ahora sólo médica, es decir en relación con el tercer tercio de aquélla, copado por los miembros de la Corte y del Protomedicato. La Academia Médica pretende impedir la constitución de la nueva Sociedad pero del contencioso sólo saldrá victoriosa en los primeros momentos, manteniendo los títulos de 'Real' y 'Academia', pero la Sociedad Médica de la Esperanza, de modo análogo a la Sociedad de Medicina de Sevilla, tendrá en los primeros años, de hecho, más vida propiamente académica que la Academia. La tarea de investigación en archivos y bibliotecas ha facilitado la posibilidad de conocer una parte sustantiva de la vida de esta **institución que permanecía desconocida**. Tarea pendiente para historiadores de la Medicina y/o académicos es la recuperación mucho más allá de lo anunciado en este trabajo de las noticias de la nominal Sociedad Médica de la Esperanza, con claros visos de academia 'privada' pero con otros necesarios de patrocinio, que debió disfrutar de una relativamente intensa vida académica al menos en contraste con la profunda crisis de la Academia Médica Matritense.

VIGÉSIMO QUINTA. El período ilustrado (el siglo XVIII) español, desde la perspectiva de las instituciones culturales, a nuestro juicio, puede dividirse, a la luz del *horizonte* que persiguen, en dos fases caracterizadas respectivamente por la *búsqueda de la verdad* y el *logro de la utilidad*, y correspondientes cada una de ellas aproximadamente a medio siglo.

La primera fase de la ilustración española, caracterizada como de *búsqueda de la verdad* (que radica primordialmente en la ciencia), es la opción predominante en el reinado de Felipe V, en el que surgen las academias, las tres nacionales -Española (1714), de la Historia (1738) y de Nobles Artes (1744)-, y, entre otras, las 'instituciones académicas sanitarias', objeto principal de esta tesis. Haría falta esperar un siglo para que comenzara la ampliación del número de reales academias nacionales (6).

La segunda fase de la ilustración española, caracterizada por el *logro de la utilidad*, se orientará hacia el progreso técnico y económico. Será la opción predominante en los reinados de Carlos III y Carlos IV, con la creación de los Reales Gabinetes y las Sociedades Económicas de Amigos del País, y consecuentemente se asistirá a una progresiva decadencia generalizada del movimiento académico y de las academias existentes; serán "años oscuros" cuando no finales para las 'instituciones académicas', como ocurriría con las madrileñas objeto de estudio.

El reinado de Fernando VI (1746-1759) es de *transición*: ni se está en/con la *verdad* 'inútil' ni se opta decididamente por la *utilidad* 'verdadera', la técnica y la utopía del progreso indefinido.

VIGÉSIMO SEXTA. La **Real Academia Médica Matritense** incrementará su **profunda crisis durante el reinado de Fernando VI**, en el que a **José Cervi**, primer presidente perpetuo, le sucedería **José Suñol**. La crisis

alcanzará su momento álgido de difícil retorno con la imposición desde el Poder de Andrés Piquer como vicepresidente en 1752, con lo que se reduce aún más la escasa autonomía de la Academia y sin que reciba atenciones de ningún tipo, en concreto, como fundamentales aspiraciones tradicionales, sede y subvenciones. El rechazo se pone de manifiesto por el **abandono de la institución de bastantes miembros** y por la **interrupción de las juntas literarias**, con lo que se inicia una larguísima etapa de inacción (7) que se ha bautizado en las *historias intrínsecas* como de '**años oscuros**' y que abarcará de hecho el resto del reinado de Fernando VI y la práctica totalidad del bien largo de Carlos III.

VIGÉSIMO SÉPTIMA. El **Real Colegio de Boticarios** en el reinado de Fernando VI disfruta de su autonomía, orienta sus actividades hacia la formación de sus miembros, se dedica progresivamente hacia la defensa de los intereses profesionales con numerosos pleitos contra 'intrusos', y sobre todo, en tanto que 'institución académica' permanece fija en sus pretensiones de disponer y utilizar un Jardín Botánico, un Laboratorio Químico y la creación de cátedras para estas disciplinas.

VIGÉSIMO OCTAVA. Acontecimiento singular del reinado de Fernando VI, que transformaría la cirugía española, fue la creación en 1748 del **Real Colegio de Cirugía de la Armada en Cádiz**, "verdadero renovador de la hasta entonces atrofada Medicina Española", integrador de Centro de Estudios con disciplina militar, Hospital Real, Instrumentos quirúrgicos y máquinas, Biblioteca y Jardín Botánico. Asimismo, en 1752, se refundaría la **Real Academia de las Tres Nobles Artes** (que ampliaría su denominación añadiendo 'de San Fernando') dotada de sede y asignaciones económicas, y se crearía la **Real Casa de Geografía y Gabinete de Historia Natural**.

VIGÉSIMO NOVENA. Como acontecimiento llamado a ser el de más significación científica institucional del siglo, pero que quedaría apartado, fue la idea de creación de una **Academia Nacional de Ciencias** cuyo proyecto (Ordenanzas) encargaría el Marqués de la Ensenada a Jorge Juan en 1752 y en cuyo contenido tendrían papeles primordiales la matemática y la física. La caída en desgracia del marqués en 1754 haría fracasar la idea (ya realizada en todos los países europeos de cierto porte) que no florecería hasta un siglo más tarde, 1847. Paralelamente se crearía en Cádiz, en el marco de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, el **Observatorio Astronómico** en 1753. El conjunto de instituciones fernandinas de nuevo cuño no académico -Real Colegio de Cirugía, Casa de Geografía- se completaría con: a) la primera **Expedición** organizada por la Corona española con importante ingrediente científico, la de Límites al Orinoco, 1754, con la tarea científica botánica encomendada a Pehr Löfling, discípulo de Linneo al servicio de la Corona española; y b) el **Real Jardín Botánico de Mijas Calientes**, 1755. Estas novedosas instituciones ponen de manifiesto la condición sugerida de reinado de *tránsito* en las instituciones ilustradas.

TRIGÉSIMA. Este *tránsito* hacia otros tipos de instituciones ilustradas no académicas se desarrolla paralelamente al existente espíritu de asociacionismo científico en *búsqueda de la verdad* mediante academias. En esta orientación proveniente del pasado tendrían lugar la ci-

tada refundación de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, la intención de creación de la Sociedad Nacional de Ciencias, así como las creaciones de nuevas **Reales Academias territoriales** entre las que se han destacado unas en Sevilla, Valencia y Madrid.

TRIGÉSIMO PRIMERA. Con la condición de 'academia privada', a modo de remedo a la espera de la constitución de la Real Academia Nacional de Ciencias, crea Jorge Juan en su casa de Cádiz la **Asamblea Amistosa Literaria** en 1755, que pronto funcionaría más como academia médica que propiamente científica, por el excelente foco sanitario del Real Colegio de Cirugía y la escasez tanto de matemáticos y físicos como de químicos y naturalistas en esa fecha.

TRIGÉSIMO SEGUNDA. El **reinado de Carlos III**, en lo relativo a la creación de instituciones ilustradas, ofrece como nota significativa una organización centralizada, jerarquizada y casi militarizada. Quedará marcado por el nacimiento y la proliferación de las **Reales Sociedades Económicas de Amigos del País**, que continuarán su desarrollo en el reinado de su hijo Carlos IV, así como por los intentos de nuevos Real Jardín Botánico, Real Gabinete de Historia Natural y Real Observatorio de Madrid concebidos en el Salón del Prado, así como la creación de los **Colegios de Cirugía**, al modo del de Cádiz (de la Armada), en Barcelona (1760, del Ejército) y Madrid (1780, civil).

TRIGÉSIMO TERCERA. La **Real Academia Médica Matritense** en este reinado sobrevive sumergida en su profunda crisis durante muchos '**años oscuros**', aunque grises y no totalmente negros, según puede comprobarse en el Archivo documental de la actual Real Academia Nacional de Medicina de España. Y 'sobrevive' con el abandono de bastantes de sus miembros, la interrupción de las juntas literarias y **práctica inacción**, aunque puede observarse que es difícil encontrar un año en el que no exista algún tipo de documento. Se animará al final del reinado con la emergente figura del sobrino de José Ortega -el secretario perpetuo-, **Casimiro Gómez Ortega**, factótum en las últimas décadas, con los cargos sucesivos y/o simultáneos como director del Colegio de Boticarios, director del Real Jardín Botánico de Mijas Calientes, activador de la Academia Médica, organizador de las Expediciones Botánicas y director de la Real Academia de la Historia.

TRIGÉSIMO CUARTA. Una Real Cédula de 1780 supuso un paso trascendental, ya sin retorno, en el proceso de adquisición de autonomía de las profesiones sanitarias hasta entonces socialmente 'secundarias', la cirugía y la farmacia. Se crean las **Audiencias de Farmacia y Cirugía en el Real Tribunal del Protomedicato** de modo que "las facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia se dirijan y gobiernen por sí mismas en el Protomedicato" y "cada una de ellas tenga sus audiencias separadas sin dependencia de una de otra y hagan los exámenes de su respectiva facultad", etc.; se crean las figuras del Protocirujano y del Protofarmacéutico; se reafirma la relación directa de Farmacia, Química y Botánica con presencia institucionalizada en el Real Jardín Botánico, y a éste se encomiendan los estudios 'intelectuales' de Farmacia, lejos ya de la tradicional enseñanza gremial. Como consecuencia, esta división del Protomedicato, en su cabeza, dando igualdad a la Me-

dicina, Cirugía y Farmacia, aunque con problemas de ida y vuelta hasta la invasión francesa, suponía un cambio notable entre las profesiones sanitarias. La Medicina universitaria no acaba de actualizarse y vive en crisis pareja con la Academia; la cirugía, impulsada por los Reales Colegios, progresa social y científicamente a buen ritmo; y la farmacia, aunque con menos vigor, se va abriendo camino.

TRIGÉSIMO QUINTA. Las otras '**instituciones académicas sanitarias**', como sus miembros, en el reinado de Carlos III, están más preocupadas por los aspectos profesionales y sus relaciones que por el mantenimiento de las características y actividades propias de 'academia'. La Regia Sociedad de Sevilla, como la Academia Matritense, sobrevive sin relevantes actos. El **Real Colegio de Boticarios** tiene una efervescente actividad de carácter propio de defensa y mejora profesional, con olvido de la inicial naturaleza prioritariamente académica, que se pone de manifiesto por: a) los numerosos y continuos pleitos con las comunidades religiosas que tienen boticas abiertas; b) la disposición de un almacén central para la distribución de los productos farmacéuticos; c) un jardín botánico con lecciones regladas; d) laboratorio químico con impartición de clases; y e) el deseo, mediante reiteradas solicitudes, de incorporar al Colegio el Gabinete de Historia Natural. El **Real Colegio de Cirujanos** se desinfla (no hemos detectado ningún documento en el que se le cite) al hilo del progreso nacional e internacional de la profesión con el prestigio que alcanzan los miembros de los Reales Colegios de Cirugía establecidos paulatinamente en Cádiz, Barcelona y Madrid, donde se produciría una primera integración formal de Cirugía y Medicina. La **Sociedad Médica de la Esperanza** continúa con firmeza sus actividades en los primeros años del reinado, pero, como es usual en las instituciones voluntaristas, tendría una corta vida que se fue apagando.

TRIGÉSIMO SEXTA. El acontecimiento institucional ilustrado de mayor novedad y relieve social en la España de Carlos III lo constituyó la **Sociedad Bascongada de Amigos del País**, de carácter privado, que se concibió como "Sociedad Económica o academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio" en 1765, título que, por una parte, aúna de manera disjunta los términos lingüísticos de Sociedad y Academia, en observación de sinónimos, y por otra parte aúna también las ideas de ciencias y técnicas (las 'artes', en ese momento) con las de utilidad y comercio, propias de la caracterización de la segunda fase de la Ilustración. Sería aprobada por el Consejo de Castilla en 1772. Con carácter oficial se crearía en 1775 la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y tras ésta surgiría una extensa proliferación de estas Sociedades por todo el territorio peninsular así como por los insulares y ultramarinos del Imperio. Como apéndice de la Sociedad Bascongada debe constatarse el excepcional éxito de la fundación en 1776 del **Real Seminario Patriótico de Nobles de Bergara**, centro progresista de carácter docente, científico y técnico, en cuyo laboratorio de Química los hermanos Elhuyar descubrieron el elemento químico wolframio o tungsteno.

TRIGÉSIMO SÉPTIMA. Las **expediciones científicas botánicas** organizadas en la segunda mitad del reinado de Carlos III, numerosas y relativamente eficaces, des-

de el Real Jardín Botánico, con una especial participación de su director, Casimiro Gómez Ortega, generaron un grupo de científicos de saberes más próximos a la farmacia que a la medicina, y relacionados con el Colegio de Boticarios, pero que ingresarían en el reinado siguiente, paulatinamente, en la Academia Médica Matritense (para entonces ya única 'academia' de hecho) que sobreviviría en su larga supervivencia a finales del siglo sobre todo gracias a ellos.

TRIGÉSIMO OCTAVA. Llama la atención el hecho de que en las *historias intrínsecas* de la Real Academia Nacional de Medicina (8) se considere, obviamente por la falta de contextualización, nada menos que son 'empresas' de la **Academia Médica Matritense**, la confección de una Historia Natural de España, las Farmacopeas y el Real Jardín Botánico, basándose en la circunstancia de que algunos de sus miembros, no médicos, en alguno de sus momentos, participaran de alguna manera en estos otros ámbitos.

TRIGÉSIMO NOVENA. En el **reinado de Carlos IV**, como continuidad del precedente, pero quizás con más fuerte centralización y clara jerarquización, motivadas al principio por la revolución francesa, se fijarían las ideas de *utilidad*, expresadas en claves de *ingeniería* y *progreso* económico. Se difunden las Sociedades Económicas de Amigos del País por las principales ciudades de la América española, se mantienen **expediciones científicas** iniciadas en el reinado anterior y se organizan otras varias, entre las que destacaría la **Real Expedición Filantrópica de la Vacuna**, y, como características parcialmente novedosas pueden considerarse la constitución final del **Real Gabinete de Historia Natural**, la creación *ex novo* del **Real Gabinete de Máquinas** y la construcción y equipamiento de los **Observatorios Astronómicos** de la Isla de León (actual San Fernando) y de Madrid.

CUADRAGÉSIMA. Las **expediciones científicas botánicas**, como la del Virreinato del Perú con Hipólito Ruiz y José Pavón, la del Nuevo Reino de Granada de Celestino Mutis en la que participó su discípulo Antonio Zea, y la de Nueva España con José Mociño y Martín Sessé, facilitarían la preparación científica de **numerosos botánicos**. Las instituciones especialmente relacionadas con las tareas y los frutos de estas expediciones, como la Oficina de la Flora Americana, la Real Botica con su interés farmacológico-terapéutico y el Real Jardín Botánico, no fueron suficientemente abiertas como para satisfacer los intereses científicos de estos expedicionarios. Así, los citados, irían encontrando, junto a otros preparados en la península, **acomodo académico en la Real Academia Médica Matritense**, ante la ya inexistencia de otras 'instituciones académicas sanitarias', dándole a la Médica un cierto sello de Academia de Ciencias, dado que tampoco existía en España una de esta denominación y contenido.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA. La **organización de la Sanidad** en este reinado ofrece un convulso marco en su gobernación con continuos cambios. Con carácter próximo a nuestro interés pueden recordarse algunos de los vaivenes. Tras la creación en el reinado anterior, 1780, de las Audiencias independientes de Farmacia y Cirugía, en 1799 se suprime el Protomedicato y se crean unas Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Ci-

rugía y Farmacia, se fusionan los estudios de medicina y cirugía en los Reales Colegios de Cirugía y se crea una Junta Gubernativa de la Facultad Reunida. En 1800 se suprimen las enseñanzas de la medicina, cirugía y anatomía en las universidades del Reino, con la lógica oposición vehemente de los médicos universitarios y de las propias universidades. En 1801 se restablece el Protomedicato existente en 1799 que sería suprimido de nuevo por una Real Junta Superior Gubernativa de Medicina en 1804. Es época de exitoso progreso profesional y universitario de los cirujanos, de superior afianzamiento de los boticarios que centran sus principales atenciones en el logro de una formación superior y de mayor reconocimiento social, y de paulatino descenso de la consideración de los médicos universitarios tradicionales y de sus estudios. Pero en tanto que **'institución académica sanitaria'** sólo existe la **Academia Médica** en la que se situarán aquellos no médicos con intereses académicos.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDA. La **Real Academia Médica Matritense**, paralelamente al descenso de la consideración social de los médicos universitarios, disfrutará de unos 'años de esplendor', tras los no menos de 40 'años oscuros', en su realidad social de única 'institución académica sanitaria' sin que existieran tampoco academias de ciencias. Se aprueban nuevos Estatutos en 1991, se celebran juntas literarias, se publican Memorias y se redactan actas. Pero no pueden obviarse las negativas condiciones tradicionales: a) carencia de sede; b) falta de subvenciones públicas; y c) incapacidad legal para designación de presidente, que permanece impuesto.

CUADRAGÉSIMO TERCERA. Estos 'años de esplendor' de la **Real Academia Médica Matritense** se caracterizan especialmente por la poca asistencia de los médicos a las juntas y por la actividad y difusión de sus tareas que realizan los académicos botánicos que de hecho la dirigen y en ocasiones la gobiernan. La actividad en y desde ella de Casimiro Gómez Ortega, José Pavón, Hipólito Ruiz, Antonio José Cavanilles, Martín Sessé, José Mociño, Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou, permite considerarla como un **remedo de Academia de Ciencias** en la que se insertan unos pocos científicos de las pocas materias de esta naturaleza en las que existen investigadores en la España del cambio de siglo XVIII-XIX.

CUADRAGÉSIMO CUARTA. La presencia de **José Bonaparte** en Madrid, 1808-1813, con la sumisión a él de la Academia (con la vigencia del postulado de imposición del presidente y la decisión de ingreso directo de médicos franceses), puede estimarse como el **'ocaso' social definitivo de la Real Academia Médica Matritense**, aunque legamente continuará existiendo hasta 1829.

BIBLIOGRAFÍA

1. Estas tres academias, por encima de sus respectivas denominaciones, surgen como 'tipos' netamente diferentes, pero 'tipos de academias': en la romana destacan su carácter privado y exclusivista, en la inglesa el carácter privado y amplio (extendida desde la cientificidad hacia la conveniencia política y financiera, integrando científicos, políticos y mecenas) y en la francesa la consideración de cor-

poración de derecho público, espejo en el que han querido mirarse las españolas.

2. *Anuario 2016* del Instituto de España, p. 12.
3. *Ibid.* p. 29. La relación de las Reales Academias por Orden de Antigüedad es relevante para este estudio por la naturaleza de "Historia contextualizada de la *Academia Médica Matritense*". Así: "1713, Real Academia Española; 1738, Real Academia de la Historia; 1744, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; 1847, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; 1857, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; 1861, Real Academia Nacional de Medicina; 1882, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; 1932, Real Academia Nacional de Farmacia; 1994, Real Academia de Ingeniería; 2017, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
4. Bunge, M. (1983) *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.
5. En el momento presente, estas dos características se presentan como las más propias: 1) conceder honores; y 2) disponer de un foro de presentación de investigaciones y pensares para el debate. Prácticamente nula la función de orientar al Poder y la de referirse a la sociedad.
6. 1847, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.
7. Se expresa no sólo por la interrupción de las juntas literarias sino también por la inexistencia de actas.
8. Sánchez Granjel (2006): *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*, pp. 78-81.

DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA

El autor/a de este artículo declara no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto a lo expuesto en la presente revisión.

Si desea citar nuestro artículo:

González-Posada F.

Historia contextualizada de la Real Academia Médica Matritense

ANALES RANM [Internet]. Real Academia Nacional de Medicina de España;

An RANM · Año 2019 · número 136 (02) · páginas 179-188

DOI: 10.32440/ar.2019.136.02.rev12